

Acta/001/2024

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las catorce horas con cero minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Ruiseñor 705, colonia Álamos, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 15 con cabecera en Celaya, a la cual asistieron las personas siguientes: --

Ma. Teresa Ortiz Bucio	Presidenta
María Susana Acosta Navarrete	Consejera electoral propietaria
Fernando Segundo González	Consejero electoral propietario
Mario Alberto Carrera Tamayo	Secretario
Jesús Ernesto Rojas Rodríguez	Representante suplente del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 15 toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las catorce horas con dos minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento señalado en el punto cuatro del orden del día, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

Acta/001/2024

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las catorce horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las catorce horas con cinco minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Distrital Electoral 15 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CEE/GTO/047/2024 de fecha doce de enero de 2024, suscrito por Ramón Alejandro Tirado Martínez, representante propietario ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, recibido el mismo día donde comunica lo siguiente; la acreditación ante este Consejo, como representante propietario a Santiago Alexander Gutiérrez Rico; y, como representante suplente, a Jessica Fernanda Ramírez Cobio, con datos de localización registrados ante esta Secretaría. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con fecha cuatro de enero de 2024, siendo las 15:57 quince horas con cincuenta y siete minutos, la licenciada Manuela Cano González, actuario adscrita a la Unidad Técnica Jurídica y de los Contencioso electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, notificó a este Consejo por conducto del suscrito, el acuerdo CGIEEG/002/2024, relativo al Convenio de coalición parcial denominado "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN GUANAJUATO", celebrado entre morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, para postular candidaturas a diputaciones en once distritos por el principio de mayoría relativa, para el proceso local ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; la secretaría hace constar que no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, Relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 15 procede a su clausura siendo las catorce horas con ocho minutos de la fecha del inicio. -----

Acta/001/2024

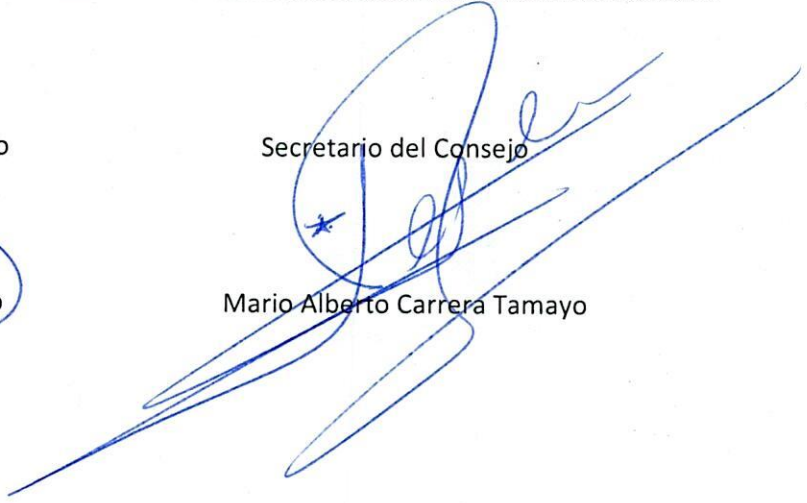
La presente acta consta en dos fojas útiles, la primera por ambos lados y la segunda solo por su frente; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Distrital Electoral 15 de Celaya. CONSTE. -----

Presidenta del Consejo



Ma Teresa Ortiz Bucio

Secretario del Consejo



Mario Alberto Carrera Tamayo